

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

18201 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble, finca 515 del proyecto UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros" (parte de la parcela 69 del polígono 14), del término municipal de Madrid (C.P.28051).*

La Dirección General de Patrimonio del Estado, con fecha 5 de junio de 2023, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"Que procede iniciar un nuevo expediente con número de CIBI 2014 028 00513, conforme a lo establecido en los 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación a la siguiente finca rústica:

Finca nº 515 del proyecto UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", con una superficie de 4.935 m2, que se corresponde con parte de la parcela 69 del polígono 14 del Plan General de Madrid, referencia catastral 1400069DS1810D0001RI, sita en el término municipal de Madrid, con titularidad catastral a nombre de "En Investigación Realizado EIT". Sus linderos son: Norte, parcela 1400067DS1810D0001OI (finca A-13); Sur, parcela 1400063DS1810D00001LI (finca 530); Este, resto de la parcela 1400069DS1810D0001RI (finca 516); y Oeste, parcela 1400068DS1810D0001KI (finca 514)."

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 8 de junio de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A230023327-1